

ID DOC: 140763

## Agencia de Calidad de la Educación

## **CARTA N° 81 / 2023**

Fecha:

SANTIAGO, 14 de Abril de 2023

Ant.: Su solicitud N° AJ012T0001955, de 25 de marzo de 2023.

Ana María Zúñiga Núñez Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, y en relación con la solicitud de acceso a información pública adscrita a la Ley Nº 20.285, que ingresara a este servicio el día 25 de marzo de 2023, y en la cual señala: "Nombre de funcionario/auxiliar del Colegio Espana Concepcion durante el año 2019 Observaciones: Hola buenas tardes, Solicito ser informada acerca del funcionario adulto mayor, alto y delgado, que estaba trabajando en el Colegio/Liceo Espana de Concepción el año 2019. Solicité información al establecimiento en aquel tiempo y se me negó, incluso me respondieron que esta persona jamás estuvo ahi a pesar que hablé con una funcionaria que estaba a su lado. Ahora, nuevamente, reflota el tema y la orientadora muy desafiante (y luego risuena /burlona) me dice "averíguelo usted" y aquí estoy. Por su comprensión y tiempo gracias Ana Maria Zúniga Núnez", cumplo con señalar a usted que su solicitud no corresponde a una de acceso a información pública en los términos de la ley de transparencia.

Lo anterior, fundamentado en el artículo 10 de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública o ley de transparencia, que ordena que: "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley. El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales".

Saluda atentamente a usted,

Por Orden del Secretario Ejecutivo RES Nº 164, de 08 de septiembre de 2017



## Francisco Daniel Alvarado Avalos

Jefe Departamento Jurídico Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva Agencia de Calidad de la Educación

14/04/2023 14:57

DBL

## Distribución:

 Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)

**CVE 220331** 

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web https://validadoc.agenciaeducacion.cl/

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.

2. 3.	<i>P</i>	Administrativ Daniela Cecil	o Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales) ia Balic Larenas (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)
<b>CVE 2203</b>	3	1   I	Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web  attps://validadoc.agenciaeducacion.cl/